



SESIÓN ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión ORDINARIA, que se celebrará el **MIÉRCOLES** día **11/10/2017**, a las **09:00**, en primera convocatoria, y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DIA

- 1 LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2017.
- 2 PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA C/ CANGAS DE ONIS, A INSTANCIA DE P.R.F. Y M.G.G.
- 3 SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR, EN LA C/ CONSTITUCION, A INSTANCIA DE M.C.M.M.
- 4 DESISTIR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VARIOS JUEGOS INFANTILES, ELEMENTOS EN DISTINTAS AREAS BIOSALUDABLES Y SKATE Y CERTIFICACION DEL CONJUNTO DE LAS AREAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 5 APROBACION DEL EXPEDIENTE TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LOS SERVICIOS DE REALIZACION DE DISTINTOS TRABAJOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VARIOS JUEGOS INFANTILES, ELEMENTOS EN DISTINTAS AREAS BIOSALUDABLES Y SKATE Y CERTIFICACION DEL CONJUNTO DE LAS AREAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 6 APROBACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS INFANTILES, ESPACIOS UTILES DE DEPORTE, INSTALACIONES DE WORK-OUT Y AREAS DE AGILITY CANINA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 7 APROBACION DEL TEXTO DE PRORROGA DEL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARA LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL AÑO 2018.
- 8 FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.
- 9 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.M.G.P. (193/17).
- 10 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.M.G.P. (196/17).
- 11 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.C.C. (197/17).
- 12 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A F.Z.D. (201/17).
- 13 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A R.N.F. (256/17).
- 14 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A M.A.R.P. (257/17).
- 15 APROBACION DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESORES Y PEQUEÑAS REPARACIONES PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS DEPENDENCIAS DE CULTURA Y DEPORTES EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 16 RUEGOS Y PREGUNTAS.

NAVALCARNERO, a 9 DE OCTUBRE DE 2017

Alcalde-Presidente





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 11-10-2017.

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017: Aprobada por unanimidad.
2. PUNTOS 2 A 3.- Concesión/denegación de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias y cambios de titularidad. Aprobadas.
3. PUNTO 4.- DESISTIR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS JUEGOS INFANTILES, ELEMENTOS EN DISTINTAS ÁREAS BIOSALUDABLES Y SKATE Y CERTIFICACIÓN DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobado.
4. PUNTO 5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE DISTINTOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS JUEGOS INFANTILES, ELEMENTOS EN DISTINTAS ÁREAS BIOSALUDABLES Y SKATE Y CERTIFICACIÓN DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
Aprobar un gasto por importe de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (129.704,96 euros IVA incluido), de los cuales 107.194,18 euros corresponden a la base imponible y 22.510,78 euros al IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 1701 22709 del vigente Presupuesto Municipal.
5. PUNTO 6.- APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES, ESPACIOS ÚTILES DE DEPORTE, INSTALACIONES DE WORK-OUT Y ÁREAS DE AGILITY CANINA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (188.848,90 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 1701 22609 del vigente Presupuesto Municipal.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

6. PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL TEXTO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL AÑO 2018. Aprobar el texto de la citada Prórroga del Convenio, referidos a la financiación de los costes del Programa. El importe total de la prórroga asciende a la cantidad de 92.417, 51 €, de los cuales 83.917,66 € son aportación de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y 8.499,85 € corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Navalcarnero, que distribuidos entre los dos programas son:
 7. 1º- El referido a la Asistencia Integral y multidisciplinar a las víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes, el importe total del Ayuntamiento de Navalcarnero asciende a 5.483,41 €.
 8. 2º- Y el Programa de Promoción de la Igualdad, por un importe de 3.016,44 €
9. PUNTO 8.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018. Designar los días 15 de mayo y 8 de septiembre como fiestas locales para el año 2018.
10. PUNTOS 9ª A 14.- RESOLUCIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES SANCIONADORES.
11. PUNTO 15.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESORES Y PEQUEÑAS REPARACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS DEPENDENCIAS DE CULTURA Y DEPORTES EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobar un gasto por importe de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (23.799,03 euros), IVA incluido; de los cuales 19.668,62 euros corresponden a la base imponible y 4.130,41 euros al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 1531 62901 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS del vigente Presupuesto Municipal.
12. PUNTO 16.- URGENCIA 1ª.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TAEKWONDO EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. Adjudicar el contrato que tiene por objeto la prestación de la actividad de taekwondo, en las Escuelas Deportivas Municipales durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2020, a la oferta presentada por “ “, en nombre y representación de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TAEKWONDO ALCALÁ, por el precio anual de MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS (1.610,00 €) ANUALES, en concepto de canon.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

13. PUNTO 17.- URGENCIA 2ª.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE KÁRATE EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. Adjudicar el contrato que tiene por objeto la prestación de la actividad de kárate, en las Escuelas Deportivas Municipales durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2020, a la oferta presentada por “ “, en nombre y representación de CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KÁRATE NAVALCARNERO, por el precio anual de MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (1.620,00 €) ANUALES, en concepto de canon.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

